



NOTIFICACIÓN de la Universidad de Zaragoza, del recurso de reposición interpuesto por D.^a Vanessa Vallejo Latorre contra la resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Zaragoza (BOA n.º 124, de 27 de junio).

No habiendo sido posible notificar la resolución del recurso de reposición interpuesto por D.^a Vanessa Vallejo Latorre contra la resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial de Aragón» n.º 124, de 27 de junio), por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el personal de administración y servicios en la escala auxiliar de la Universidad de Zaragoza, convocadas por resolución de 10 de febrero de 2011 («Boletín Oficial del Estado» n.º 51, de 1 de marzo), se procede a la notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dándose por notificado a todos los efectos.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la resolución del recurso de reposición en el Servicio de P.A.S. y Nóminas de la Universidad de Zaragoza, c/ Pedro Cerbuna número 12, 50009 de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de octubre de 2011.—El Rector, Manuel José López Pérez.